



AYUNTAMIENTO
DE
31380 **CAPARROSO**
(Navarra)

C.I.F. Nº: P 31064001
Dir.: Plaza España, 12
C.P.: 31380 Caparroso (Navarra)
Teléfono: 948-73-00-33
E-mail: ayuntamiento@caparroso.es
Sede electrónica:
<https://sedeelectronica.caparroso.es>

Acta de apertura y calificación del **sobre nº 1 de documentación administrativa** de las proposiciones para el contrato de obras para la ejecución de las obras del **Proyecto de Instalación de Césped Artificial en Campo de Fútbol de Caparroso.**

En Caparroso, siendo las 11:00 horas del día 22 de febrero de 2021 se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la licitación del contrato de obras contenidas en el **Proyecto de Instalación de Césped Artificial en Campo de Fútbol de Caparroso.**

Esta reunión se celebra de forma no presencial, conforme a lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que permite la celebración de las reuniones de los órganos colegiados a distancia. Se utilizan la video llamada y el correo electrónico.

Miembros de la mesa que asisten:

- Presidente: Carlos Alcuaz Monente, Alcalde de la corporación.
- Vocal 1º: José Ramón Ranz Garrido de la ingeniería CINTEC, SL
- Vocal 2º: Juan Cruz Lasheras Guilzu, arquitecto municipal
- Vocal 3º: Amaya San Julian Blanco, Interventora municipal
- Vocal-Secretario: Ana Gloria Iribarren Pérez, secretaria municipal

Se procede a la apertura del sobre nº 1 de documentación administrativa de las tres proposiciones presentadas correspondientes a:

Nº	PROPONENTE
1	OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES SA (OPSA)
2	ALVAC, S.A.
3	IDOI CONSTRUCCION SOSTENIBLE SL

El resultado del análisis de la documentación es el siguiente: Se encuentra correcta, completa y conforme la presentada por las tres empresas licitadoras, por lo que todas ellas **son admitidas** a la siguiente fase del procedimiento.

De todo lo cual se extiende la presente acta siendo las 12:31 horas que es firmada por los asistentes y que yo secretaria certifico.



AYUNTAMIENTO

DE

31380 **CAPARROSO**

(Navarra)

C.I.F. Nº: P 3106400I
Dir.: Plaza España, 12
C.P.: 31380 Caparroso (Navarra)
Teléfono: 948-73-00-33
E-mail: ayuntamiento@caparroso.es
Sede electrónica:
<https://sedeelectronica.caparroso.es>

Acta de apertura y calificación del **sobre nº 2 de Documentación relativa a criterios cualitativos** de las proposiciones para el contrato de obras para la ejecución de las obras del **Proyecto de Instalación de Césped Artificial en Campo de Fútbol de Caparroso.**

En Caparroso, siendo las 14:35 horas del día 22 de febrero de 2021, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la licitación del contrato de las obras contenidas en el **Proyecto de Instalación de Césped Artificial en Campo de Fútbol de Caparroso.**

Esta reunión se celebra de forma no presencial, conforme a lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que permite la celebración de las reuniones de los órganos colegiados a distancia. Se utilizan la video llamada y el correo electrónico.

Miembros de la mesa que asisten:

- Presidente: Carlos Alcuaz Monente, Alcalde de la corporación.
- Vocal 1º: José Ramón Ranz Garrido de la ingeniería CINTEC, SL
- Vocal 2º: Juan Cruz Lasheras Guilzu, arquitecto municipal
- Vocal 3º: Amaya San Julian Blanco, Interventora municipal
- Vocal-Secretario: Ana Gloria Iribarren Pérez, secretaria municipal

Se procede a la apertura del sobre nº 2 de Propuesta técnica presentada por las tres proposiciones presentadas, y acto seguido comienza el estudio de las mismas, que se va a realizar en días sucesivos.

De todo lo cual se extiende la presente acta que es firmada por los asistentes y que yo secretaria certifico.



AYUNTAMIENTO
DE
31380 **CAPARROSO**
(Navarra)

C.I.F. Nº: P 31064001
Dir.: Plaza España, 12
C.P.: 31380 Caparroso (Navarra)
Teléfono: 948-73-00-33
E-mail: ayuntamiento@caparroso.es
Sede electrónica:
<https://sedeelectronica.caparroso.es>

Acta de valoración del **sobre nº 2 de Documentación relativa a criterios cualitativos** de las proposiciones para el contrato de obras de : **"Proyecto de Instalación de Césped Artificial en Campo de Fútbol de Caparroso"**.

En Caparroso, siendo las 11:00 horas del día 16 de marzo de 2021 se reúne la Mesa de Contratación del contrato de obras contenidas en el **Proyecto de Instalación de Césped Artificial en Campo de Fútbol de Caparroso**.

Esta reunión se celebra de forma no presencial, conforme a lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que permite la celebración de las reuniones de los órganos colegiados a distancia. Se utilizan la video llamada y el correo electrónico.

Miembros de la mesa que asisten:

- Presidente: Carlos Alcuaz Monente, Alcalde de la corporación.
- Vocal 1º: José Ramón Ranz Garrido de la ingeniería CINTEC, SL
- Vocal 2º: Juan Cruz Lasheras Guilzu, arquitecto municipal
- Vocal 3º: Amaya San Julian Blanco, Interventora municipal
- Vocal-Secretario: Ana Gloria Iribarren Pérez, secretaria municipal

Tras haber sido abiertas el 22 de febrero de 2021 las propuestas técnicas contenidas en el sobre 2 de las tres empresas presentadas, las mismas han sido objeto de estudio y análisis por los miembros de la mesa e informadas y valoradas por el vocal técnico de la mesa, el ingeniero redactor del proyecto, D. José Ramón Ranz Garrido.

(.....)

II.- Acuerdos de la Mesa de Contratación

En base a todo ello, la mesa de contratación por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Excluir la oferta presentada por la empresa OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES SA, (OPSA), con CIF A28410850 del presente procedimiento de licitación, por incumplimiento de las prescripciones técnicas que rigen el contrato.

Segundo.- Notificar a la empresa licitadora OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES SA, (OPSA) el presente acuerdo que la excluye del procedimiento, indicándole que frente al mismo se podrán interponer las siguientes reclamaciones:

a) Reclamación en materia de contratación pública ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, regulada en los artículos 121 a 130 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, en el plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente al de la notificación del presente acuerdo.

- b) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto, con carácter potestativo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación del presente acuerdo (arts. 123 y 124 LPACAP).
- c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, con carácter potestativo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación del presente acuerdo (art. 333 y ss LFAL).
- d) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde la notificación del presente acuerdo (arts. 30, 114.1.c) y 112.3 LPACAP y 8, 10 y 46 LJCA).

Tercero.- Aprobar las puntuaciones contenidas en el informe técnico y en su virtud valorar del siguiente modo las propuestas contenidas en el sobre 2 de las dos licitadoras que continúan en el procedimiento, conforme a los criterios establecidos en los pliegos reguladores:

VALORACION PROPUESTA TECNICA (45 p)

N		a) Memoria 7p	b) Plan obra 10 p	c) Afecciones 5 p	d) Medios 15 p	e) Problema 5 p	f) Calidad 3 p	Suma Puntos 45 p
1	ALVAC, S.A.	4,5	7,0	3,5	11,0	2,5	2,5	31,00
2	IDOI CONSTRUCCION SOSTENIBLE SL	5,5	9,0	4,0	13,5	4,0	2,5	38,50

Cuarto.- Señalar el día 23 de marzo de 2021, a las 11:00 horas para la apertura de las ofertas contenidas en el sobre 3 de documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas de las dos licitadoras que continúan en el procedimiento.

De todo lo cual se extiende la presente acta el día 16 de marzo de 2021, que es firmada por los asistentes y que yo secretaria certifico.

LA MESA DE CONTRATACIÓN



Ayuntamiento de Caparroso

C.I.F. Nº: P 31064001
Dir.: Plaza España, 12
C.P.: 31380 Caparroso (Navarra)
Teléfono: 948-73-00-33
E-mail: ayuntamiento@caparroso.es
Sede electrónica:
<https://sedeelectronica.caparroso.es>

Acta Apertura sobre 3 de las proposiciones del contrato de obras para la ejecución de las obras del **Proyecto de Instalación de Césped Artificial en Campo de Fútbol de Caparroso**.

En Caparroso, siendo las 11:00 horas del día 23 de marzo de 2021 se reúne la Mesa de Contratación del contrato de obras del Proyecto de Instalación de Césped Artificial en Campo de Fútbol de Caparroso.

Esta reunión se celebra de forma no presencial, conforme a lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que permite la celebración de las reuniones de los órganos colegiados a distancia. Se utilizan la video llamada y el correo electrónico.

Miembros de la mesa que asisten:

- Presidente: Carlos Alcuaz Monente, Alcalde de la corporación.
- Vocal 1º: José Ramón Ranz Garrido de la ingeniería CINTEC, SL
- Vocal 2º: Juan Cruz Lasheras Guilzu, arquitecto municipal
- Vocal 3º: Amaya San Julian Blanco, Interventora municipal
- Vocal-Secretario: Ana Gloria Iribarren Pérez, secretaria municipal

En primer lugar, se da cuenta de que tras haber sido abierta la documentación contenida en el sobre 2 de las tres empresas presentadas, se emitió por el ingeniero José Ramón Ranz Garrido, con fecha 11 de marzo de 2021, el informe de estudio y valoración de dichas propuestas técnicas.

La mesa de contratación, con fecha 16 de marzo de 2021, en base al contenido de este informe, acordó Excluir la oferta presentada por la empresa OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES SA, (OPSA), del presente procedimiento de licitación, por incumplimiento de las prescripciones técnicas que rigen el contrato.

Y con la misma fecha aprobó la valoración de las propuestas técnicas contenidas en el sobre 2 de las dos licitadoras que continúan en el procedimiento, conforme a las puntuaciones que constan en el informe técnico en aplicación de los criterios establecidos en los pliegos reguladores, que son las siguientes:

VALORACION PROPUESTA TECNICA (45 p)

N		a) Memoria 7p	b) Plan obra 10 p	c) Afecciones 5 p	d) Medios 15 p	e) Problema 5 p	f) Calidad 3 p	Suma Puntos 45 p
1	ALVAC, S.A.	4,5	7,0	3,5	11,0	2,5	2,5	31,00
2	IDOI CONSTRUCCION SOSTENIBLE SL	5,5	9,0	4,0	13,5	4,0	2,5	38,50

En este momento, la mesa procede a la apertura de la documentación contenida en el sobre nº 3 de documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas, con el siguiente resultado:

VALORACION CRITERIOS FÓRMULAS (55 p)

N		2. Criterios sociales 10 p	3. plazo ejecución - 90 días 2 p	4. Oferta económica 395.941,14 € 40 p	5. garantía complementaria + 36 meses 3 p	SUMA 55 p
1	ALVAC, S.A.	39.594,11 € 10,44 % 4,18 P	60 días 2,00 p	379.390,80 € 33,39 p	+ 12 meses 1,00 p	40,57 p
2	IDOI CONSTRUCCION SOSTENIBLE SL	92.927,39 € 25 % 10,00 P	60 días 2,00 p	371.709,54 € 37,14 p	+ 36 meses 3,00 p	52,14 p

Unida esta puntuación a la obtenida en la propuesta técnica, se obtiene el siguiente resultado, por orden de puntuación obtenida:

N		Propuesta Técnica 45 p	Criterios fórmulas 55 p	TOTAL 100 p
1	IDOI CONSTRUCCION SOSTENIBLE SL	38,50	52,14	90,64
2	ALVAC, S.A.	31,00	40,57	71,57

Siendo pues el licitador **IDOI CONSTRUCCION SOSTENIBLE SL.**, con CIF B71304406, el que mayor puntuación ha obtenido y por tanto la propuesta de adjudicación del contrato recaerá sobre su oferta, una vez cumplidos los trámites establecidos en el pliego de cláusulas administrativas, procede solicitar a este licitador, conforme a la cláusula 15 del pliego, que aporte la documentación en ella establecida.

Una vez sean presentados estos documentos y se encuentren correctos, se formulará por esta Mesa la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Los asistentes por unanimidad aprueban la puntuación otorgada.

De todo lo cual se levanta la presente acta en Caparroso a las 12:20 horas del 23 de marzo de 2021.

LA MESA DE CONTRATACIÓN